

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-004-25
 (CAGEG-001/2025) SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS CON ATENCIÓN CIUDADANA DE
 PRIMERA NECESIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración
 Pública Estatal
 Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 004

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-004-25 (CAGEG-001/2025) Segunda Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias con Atención Ciudadana de primera necesidad del Gobierno del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-004-25 (CAGEG-001/2025) Segunda Convocatoria	\$750.00	17/02/2025	12/02/2025 12:00 horas	Presentación de ofertas 17/02/2025 12:00 hrs Apertura técnica y económica 17/02/2025 12:00 hrs	25/02/2025 15:30 horas

Zona	Descripción	Periodo
Anexo I, zonas A y B	Servicio de Vigilancia para Dependencias con Atención Ciudadana de primera necesidad del Gobierno del Estado de Guanajuato	Del 1 de marzo al 30 de noviembre de 2025

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo kgarciab@guanajuato.gob.mx con la C. Karina García Barbosa, **Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1621.**

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

* **Forma de pago:**

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2025 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato - Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El **acto de presentación de ofertas técnica y económica** será el día **17 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.**

* La **apertura de las ofertas técnicas y económicas** se efectuará el día **17 de febrero de 2025 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 07 de febrero de 2025.

EL COMITÉ

Rúbrica

Alejandro Abundez Yebra
 Secretario del Comité



GUANAJUATO
 GOBIERNO DE LA GENTE

www.finanzas.guanajuato.gob.mx

[f](#)
[x](#)
[@sfiagto](#)